



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve:

Expresar beneplácito por el 108° aniversario de la fundación de la localidad de Lapachito, provincia de Chaco, que se conmemora el 24 de junio de 2020.

JUAN MOSQUEDA

Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto tiene como objeto rendir homenaje a los pobladores de la Localidad de Lapachito y con ellos a todos los chaqueños.

Lapachito celebrará un nuevo aniversario de su fundación el día 24 de junio. Es una localidad y municipio argentino ubicada en el departamento General Donovan, a la vera de la ruta nacional 16 a 50 km de Resistencia.

Surgidos a partir del diseño y obra del ensamblado ferroviario en nuestro país, Lapachito nació con la construcción del ferrocarril a Metán (provincia de Salta) en Mayo de 1880. La estación de ferrocarril vinculó con un riel de trocha angosta a la estación del Ferrocarril General Belgrano existente en Lapachito con la actual localidad de General José de San Martín.

La localidad fue fundada el 24 de junio de 1912, cuenta con antepasados como Hortensio Quijano posterior vicepresidente de Juan Domingo Perón.

Este querido pueblo chaqueño que en estos días celebrará un aniversario más junto a sus máximas autoridades municipales y provinciales, rendirá como todos los años su merecido homenaje a aquellos primeros pobladores.

Por los fundamentos expuestos, y en reconocimiento al merecido homenaje que debemos a los hombres y mujeres del interior profundo es que solicito a los Diputados y Diputadas me acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de declaración.

JUAN MOSQUEDA

Diputado de la Nación

